

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Navarra logra que las prestaciones que sustituyan al PREPARA, RAI y PAE vayan a ser compatibles con la Renta Garantizada a partir de mayo de 2018

*El vicepresidente Laparra muestra su satisfacción por los acuerdos que benefician a las y los desempleados de Navarra y del conjunto de España, además de posibilitar un ahorro futuro en el programa de Renta Garantizada*

Lunes, 18 de septiembre de 2017

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada hoy en Madrid ha aprobado por unanimidad la prórroga del Plan Prepara y una serie de criterios para una próxima reforma. En concreto, el acuerdo señala que se “acuerda por unanimidad atribuir de forma excepcional y limitada en el tiempo al Servicio Público



Imagen de la reunión celebrada esta mañana en Madrid.

Empleo estatal la gestión de la concesión y el pago de las ayudas contempladas en el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo siendo la última fecha válida de reconocimiento de nuevos beneficiarios el 30 de abril de 2017”

Así mismo, “insta al Gobierno a revisar en el marco del diálogo social y con las Comunidades Autónomas, los distintos programas que actualmente complementan la protección por desempleo reguladas en el título III del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, con el fin de adecuarlos plenamente al marco competencial vigente, de acuerdo con la jurisprudencia reciente del Tribunal Constitucional, mejorando las condiciones de protección de las personas desempleadas y posibilitando la complementariedad entre los programas autonómicos y estatales, en los términos en los que se acuerde en el marco de dicho proceso de diálogo”.

En la conferencia, a propuesta de Navarra y Euskadi y en el marco del debate sobre la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017/2020, se ha incorporado un acuerdo explícito que garantiza que estas políticas sean en un futuro inmediato de competencia autonómica, y que vayan a ser compatibles con los programas de protección social de las CC.AA, en el caso de Navarra, con la Renta Garantizada. Estos

acuerdos, además de fortalecer el autogobierno, van a permitir mejorar la protección social de las personas en desempleo y que una parte del gasto que ahora asume en su totalidad Navarra cuente con financiación del Estado. Si Navarra obtuviera una media de ingresos como la del conjunto de España por estas prestaciones podría suponer un ahorro en renta garantizada de unos 7 millones al año.

Además, tras los cambios introducidos a propuesta de la mayoría de CC.AA entre ellas Navarra, se ha logrado un acuerdo para desbloquear los fondos pendientes de transferir a las comunidades en materia de políticas activas de empleo, correspondiendo a Navarra un total de 1.607.908 euros adicionales. De esta manera, en el año 2017 Navarra va a recibir un total de 22.808.533 euros, lo que supone un incremento respecto a 2016 de 3,17 millones de euros, es decir, un 16,14% más.

Entre los cambios acordados, cabe destacar, los siguientes:

- Una mención expresa a los que pese a los avances, la tasa de temporalidad sigue siendo elevada y se mantiene por encima de la media europea.

- Compromiso de que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las Comunidades Autónomas tienen el propósito conjunto de avanzar en la mejora de la suficiencia de recursos y de las estructuras de los Servicios Públicos de Empleo en lo que se refiere al personal y recursos económicos dedicados a la atención personalizada de empresas y demandantes de empleo.

- El acuerdo por el que “se incrementarán gradualmente los presupuestos destinados a financiar las políticas activas de empleo en función de las necesidades y capacidades, con el objetivo de superar en 2020 los niveles de gasto por desempleado existentes en 2011, enmarcado en un proceso más amplio de convergencia con la media europea.

Además, se ha eliminado de la estrategia un indicador que potenciaba la “privatización de servicios” a juicio de la mayoría de CC.AA, y un compromiso de seguir mejorando el sistema de indicadores del PAPE de 2018, a la par que se reduce el peso del indicador relativo a posibles sanciones por incumplimientos.